



SUPERINTENDENCIA
DE SALUD

supersalud.cl

Intendencia de Fondos y Seguros Previsionales de Salud
CRN/APJ

Informe de Fiscalización N° 45

“CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE NOTIFICACIÓN EN PRESTADORES PRIVADOS DE NIVEL AMBULATORIO 1° SEMESTRE DE 2015”

Santiago, 10 de junio de 2015

INDICE

I. Antecedentes	5
II. Objetivo General	6
III. Ficha de Fiscalización	6
A. Entidades fiscalizadas	
✓ Tipo de Prestador	
✓ Cobertura	
✓ N° de Establecimientos	
✓ Tipo de Desarrollo	
✓ Fecha de Terrenos	
✓ Criterio de Selección de Establecimientos	
✓ Detalle del Número de Establecimientos	
B. Metodología	
C. Etapas de la Fiscalización	
IV. Conceptos Utilizados	10
V. Categorización de Resultados	11
VI. Consideraciones Previas	11
VII. Resultados	12
VII.1. Resultados Generales a Nivel Nacional.....	12
VII.2. Resultados por Región según Promedio de Cumplimiento.....	14
VII.3. Resultados por Región y Categoría de Cumplimiento	15
VII.4. Resultados Comparativos según Número de veces Fiscalizados.....	16
VII.5. Resultados Comparativos según Cumplimiento Notificación GES	
Años 2008-2015.....	18
VII.6 Resultados Distribución de Casos con Respaldo y sin Respaldo de Notificación	
GES según Problema de	
Salud.....	21
VII.7 Resultados Distribución de Casos con Respaldo y sin Respaldo de Notificación	
GES según Región.....	22
VIII. Oficios a entes fiscalizados	24
IX. Conclusiones	25

ANEXOS

<u>Anexo N°1</u> : Detalle de Establecimientos Fiscalizados.....	27
<u>Anexo N°2</u> : Detalle de Resultados por Establecimiento.....	29
<u>Anexo N°3</u> : Resultados por Establecimiento según Categoría de Cumplimiento....	31
<u>Anexo N°4</u> : Variación Porcentual, Respecto de la Fiscalización Anterior más Cercana (Año 2014 o Año 2013 o Año 2012 o Año 2011).....	33
<u>Anexo N°5</u> : Establecimientos con 2do., 3er., 4to., 5to. y 6to. incumplimiento en la Materia de Notificación al Paciente GES	35
<u>Anexo N°6</u> : Resultados de Cumplimiento Históricos en Establecimientos Fiscalizados Anteriormente.....	36
<u>Anexo N°7</u> : Detalle de Casos con Respaldo y sin Respaldo de Notificación, según Problemas de Salud	38
<u>Anexo N°8</u> : Resultados de Casos con Respaldo y sin Respaldo de Notificación, según Región	40
<u>Anexo N°9</u> : Establecimientos con Solicitud de Multa, por Incumplimiento reiterado de Instrucciones, respecto de la Obligación de Notificar al Paciente GES	41
<u>Anexo N°10</u> : Ranking de los Establecimientos con Mayor y Menor porcentaje de cumplimiento obtenido en el 1° Semestre del Año 2015.....	42

RESUMEN EJECUTIVO	Fiscalización 1° Semestre año 2015		
Objetivo General	Verificar el cumplimiento de la Notificación al Paciente GES en Prestadores Privados de Atención Ambulatoria de Salud		
Periodo de la Fiscalización	16 de febrero al 30 de abril de 2015		
N° Establecimientos Fiscalizados	48		
Regiones	I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XII, XIV, XV y RM		
Metodología y Categorización de Resultados			
Metodología	<p>Se solicitó en cada Establecimiento, la nómina de pacientes atendidos en el periodo comprendido entre, el 01 de noviembre de 2014 y el 30 de abril de 2015. Posteriormente, se seleccionó una muestra aleatoria, donde se revisaron las fichas clínicas de los casos elegidos, centrándose en los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> o El diagnóstico corresponde a un problema de salud garantizado o El caso cumple con los criterios de inclusión determinados para el problema de Salud: edad, sexo, condiciones clínicas, etc. o Se trata de un caso nuevo de reciente diagnóstico o El diagnóstico fue efectivamente realizado en el Prestador que se está fiscalizando <p>Se revisó hasta completar 20 casos con evaluación efectiva, vale decir, que cumplieran con los criterios definidos</p>		
Categorías de Evaluación	Notifica en forma satisfactoria 100% - 90%		
	Cumple la normativa, requiere implementar medidas de mejora 89% -71%		
	Notifica en forma deficiente 70% -0%		
N° Casos Evaluados Diagnosticados con una Patología GES en cada Establecimiento	20		
N° Problemas de Salud Evaluados	80		
RESULTADOS			
Resultados Generales a Nivel Nacional (Porcentaje Promedio de Cumplimiento): 58,1%			
Categorías de Cumplimiento	N° Establecimientos	Distribución Porcentual %	Porcentaje Promedio de Cumplimiento
Notifica en forma satisfactoria	5	10,4%	94,0%
Cumple la normativa, requiere implementar medidas de mejora	9	18,8%	78,8%
Notifica en forma deficiente	34	70,8%	47,3%
TOTAL	48	100,0%	58,1%
Resultados por Región Según Porcentaje Promedio de Cumplimiento			
Regiones con Mayor % de Cumplimiento	IX Región con un 78,9%, VIII Región con 77,5% , I y XII Región con un 70,0%		
Regiones con Menor % de Cumplimiento	VII Región con un 12,5%, III Región con 35,0% y X Región con un 42,0%		
Resultados de Prestadores Fiscalizados por Primera vez V/S Fiscalizados con Anterioridad			
N° Prestadores Fiscalizados por Primera vez	7 con un Porcentaje Promedio de Cumplimiento de 16,9%		
N° Prestadores Fiscalizados con Anterioridad	41 con un Porcentaje Promedio de Cumplimiento de 65,1%		
N° de Problemas de Salud Evaluados, de los 80 Vigentes			
N° de Problemas de Salud Evaluados, de los 80 Vigentes	34 Problemas de Salud		
Problemas de Salud con Mayor N° de casos evaluados	N°19, Infección Respiratoria Aguda (IRA) en menores de 5 años, con 263 casos, N°34 Depresión en Personas de 15 años y más, con 115 casos y N°21, Hipertensión Arterial Primaria o Esencial en Personas de 15 años y más, con 94 casos		
Resultados Distribución de Casos con Respaldo y Sin Respaldo de Notificación GES, 862 Casos Evaluados en Total			
N° de Casos con Respaldo de Notificación	513 (59,5%)		
N° de Casos sin Respaldo de Notificación	349 (40,5%), de los cuales 321 (92,0%) sin formulario y 28 (8,0%) con formulario incompleto		
Sanción: Formulación de Cargos por Incumplimiento de la Obligación de Notificar			
N° de Casos con Solicitud de Amonestación	12 Establecimientos		
N° de Casos con Solicitud de Multa	22 Establecimientos		

INFORME DE FISCALIZACIÓN N° 45

Módulo: Cumplimiento de la Notificación GES, en Prestadores Privados de Nivel Ambulatorio.

Ente Fiscalizado: Prestadores de la Red de Atención Privada.

SANTIAGO, 10 de junio de 2015

I. ANTECEDENTES

La Ley N°19.966, en el artículo 24, establece que los Prestadores de Salud deberán informar, tanto a los beneficiarios de la Ley N°18.469 como a los de la Ley N°18.933, que se les ha confirmado el diagnóstico de alguno de los problemas de salud GES y el momento a partir del cual tienen derecho a tales garantías, de acuerdo a lo dispuesto en el decreto supremo a que se refiere el artículo 11 de la Ley. Asimismo, el artículo 25 instruye que los Prestadores de salud, deberán dejar constancia escrita de ello, conforme a las instrucciones que fije la Superintendencia de Salud.

En este contexto, esta Superintendencia de Salud reiteró, por medio del Circular IF/N°57, del 15 de noviembre del 2007, la obligación legal mencionada en el párrafo precedente, instruyendo la utilización de un formulario de notificación, contenido en el Capítulo VI, Título IV del Compendio de Normas Administrativas en Materia de Beneficios de la Superintendencia de Salud, en donde informo a los Prestadores de Salud Públicos y Privados, la utilización de un formulario para ser llenado en cumplimiento de la obligación legal de informar, a sus pacientes que padecen alguno de los Problemas de Salud que contemplan las Garantías Explícitas en Salud. Luego, la Circular IF/N°142, del 14 de enero del 2011, introduce ajustes al referido "Formulario de Constancia de Información al Paciente GES), encontrándose vigente, así como sus modificaciones, Circular IF/N°181 de 2012, Circulares IF/N°186, N°194 y N°195 de 2013, todas ellas disponibles en la página web institucional de la Superintendencia de Salud.

El Programa de Fiscalización para el año 2015, del Subdepartamento de Fiscalización GES, incorporó esta actividad orientada a verificar el cumplimiento del proceso de notificación al paciente GES, en Prestadores de Nivel Ambulatorio, pertenecientes a la Red Privada de Atención en Salud, fundamentado en que se considera un área sensible para que los beneficiarios puedan conocer y exigir sus derechos y adicionalmente, es un área con potencial riesgo de incumplimiento.

II. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de la notificación al paciente GES, de acuerdo a lo instruido en la Circular IF/N°57 del 15/11/2007, complementado mediante: la Circular IF/N°142, del 14/01/2011, la Circular IF/N° 181 del 18/12/2012, la Circular IF/N° 186 del 30/04/2013, las Circulares IF/N° 194 y N° 195, ambas del 21/06/2013, la Circular IF/N° 227 del 16/09/2014, el Oficio Circular IF/N° 15 del 23/10/2014, respecto a la obligación del Prestador de salud, de informar al beneficiario o su representante, ante la confirmación de un problema de salud garantizado.

III. FICHA DE FISCALIZACIÓN

A. ENTIDADES FISCALIZADAS:

<u>Tipo de Prestador:</u>	Prestadores Privados de Nivel Ambulatorio
<u>Cobertura:</u>	Todas las Regiones
<u>N° de Establecimientos:</u>	62
<u>Enfoque:</u>	Sistémico
<u>Tipo de desarrollo:</u>	Terreno
<u>Fecha de terrenos:</u>	16 de febrero al 30 de abril de 2015
<u>Criterio de Selección:</u>	<p>Se extrajo una muestra dirigida de 28 Prestadores y una de 34 Prestadores, cuyos casos fueron seleccionados aleatoriamente por Región, usando para determinar el "n" muestral con un 93% de confianza y un 7% de error. La muestra la componen Establecimientos Privados de Atención Ambulatoria, divididos en los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none">• 28 Establecimientos, que en la última evaluación del año 2014, presentaron un cumplimiento de tipo deficiente.• 6 Establecimientos, que en la última evaluación del año 2014, presentaron un cumplimiento que requiere medidas.• 13 Establecimientos, no fiscalizados por esta materia el año 2014.• 15 Establecimientos, que nunca han sido evaluados por esta materia.

Detalle de número de Establecimientos fiscalizados por Región:

Región	N° Establecimientos	Distribución Porcentual de Establecimientos por Región
1°	1	2,1%
2°	3	6,3%
3°	1	2,1%
4°	3	6,3%
5°	3	6,3%
6°	2	4,2%
7°	2	4,2%
8°	4	8,3%
9°	3	6,3%
10°	4	8,3%
11°	-	-
12°	1	2,1%
13°	17	35,4%
14°	1	2,1%
15°	3	6,3%
Total	48	100,0%

Cabe destacar que inicialmente se habían programado 62 Establecimientos Públicos de Salud, sin embargo, hubieron 14 establecimientos de salud que no pudieron ser fiscalizados (numerando VI "Consideraciones Previas").

- ✓ El 35,4% (17) de los Establecimientos fiscalizados en materia de Notificación GES, son de la 13° Región, representando el mayor porcentaje de recintos evaluados. Le siguen la 8° y la 10°, ambas con un 8,3% (4 establecimientos).
- ✓ Las Regiones 1°, 3°, 12° y 14° presentan sólo un Establecimiento evaluado, representando cada una, el menor porcentaje, con un 2,1%.

Anexo N°1: "Detalle de Establecimientos Fiscalizados".

B.- METODOLOGÍA

- ✓ El desarrollo de la fiscalización se realizó en terreno, en los Establecimientos seleccionados.
- ✓ Para llevar a cabo la fiscalización, se solicitó que el día de la visita contaran con los siguientes documentos:
 - Nómina de los egresos ambulatorios e ingresos del servicio de urgencia de su establecimiento, para el periodo comprendido entre 01 de noviembre de 2014 y el 30 de abril de 2015.

- ✓ Se seleccionó una muestra aleatoria, teniendo un estándar promedio de revisión igual a 20 casos.
- ✓ Se revisaron las fichas clínicas de los casos elegidos, en donde se verificaron los siguientes criterios:
 - El diagnóstico corresponde a un problema de salud garantizado.
 - El caso cumple con los criterios de inclusión determinados para el problema de Salud: edad, sexo, condiciones clínicas, etc.
 - Se trata de un caso nuevo de reciente diagnóstico.
 - El diagnóstico fue efectivamente realizado en el Prestador que se está fiscalizando.
- ✓ Para los casos que cumplían con los criterios señalados en el punto anterior, se procedió a revisar los formularios de notificación que correspondían.
- ✓ Se revisó hasta completar 20 casos con evaluación efectiva, vale decir, que cumplían con los criterios definidos previamente y que tenían la notificación pertinente o no estaban notificados.
- ✓ Se consideraron notificados, todos aquellos casos que contaban con el formulario de notificación y que éste a su vez , tuviese como mínimo el registro de los siguientes campos:
 - Nombre del establecimiento que notifica.
 - Nombre del beneficiario.
 - Rut del beneficiario.
 - Problema de salud GES diagnosticado.
 - Nombre y firma de la persona que notifica.
 - Nombre y firma de la persona notificada.
 - En el caso de los menores de edad y personas que no estén en condiciones de ser notificadas ellas mismas (Por edad, discapacidad mental, enfermedades concomitantes, etc.) el nombre y firma de la persona notificada no aplica y debe ser reemplazado y validado con el nombre, Rut y firma del representante del beneficiario.
 - Fecha de la notificación.
- ✓ Todas las notificaciones en que faltó alguno de los registros señalados en el punto anterior, fueron clasificadas como "Pacientes sin respaldo de notificación", siendo representados como tal en el anexo "Detalle de Resultados", ya que esta clasificación incluye a los casos en que, se encontró que el formulario no contaba con los campos exigidos en su totalidad o en su defecto, no se encontró el formulario.
- ✓ El caso con revisión efectiva se definió como: el caso correspondió al diagnóstico de alguno de los problemas de salud GES, que el diagnóstico fue efectuado en ese Prestador y además correspondía a un caso nuevo y no a un reingreso (En problemas de salud de tipo crónico).

- ✓ Una vez seleccionados los casos, se procedió a la revisión de las fichas clínicas de cada uno de ellos para validar los criterios señalados en el párrafo precedente. Finalmente, para todos los casos que cumplían con los criterios establecidos, se solicitó y revisó el formulario de constancia de información al paciente GES, pertinente al problema de salud evaluado.

Cabe señalar, que en el acta de constancia de esta fiscalización, se especifica: "La revisión de los casos con su respectiva información, ha sido validada con el representante del Prestador que firma la presente acta, queda constancia de que todos ellos corresponden a personas con un problema de salud GES, lo cual es ratificado por éste mismo. Al término de la fiscalización se tendrá por validada la presente acta. Los resultados del proceso de fiscalización serán informados mediante Oficio."

C.- ETAPAS DE FISCALIZACIÓN:

1.- Diligencias Previas:

Actividad:

1. Alcance de la fiscalización
2. Período a fiscalizar
3. Criterios de selección de Establecimientos
4. Revisión de antecedentes
5. Determinación de participantes
6. Calendarización de terrenos

Responsable:

Coordinadoras
Jefatura Subdepartamento

2.- Coordinación con el Ente Fiscalizado:

Actividad:

- 1.- Envío de correo electrónico con:
 - Comunicación de la fiscalización
 - Materia a Fiscalizar
 - Requerimientos de la fiscalización
 - Fecha de Fiscalización
 - Solicitud de Antecedentes

Responsable:

Fiscalizadores

Se comunicó con anterioridad al Prestador el día de la visita y el motivo de la fiscalización.

3.- Desarrollo en Terreno:

- ✓ En terreno: Solicitud de casos confirmados, toma de muestra de casos, revisión de antecedentes clínicos, revisión y validación del "Formulario de Constancia de Información al Paciente GES", correspondiente a cada caso efectivo.
- ✓ Validación de los casos sin respaldo de notificación, con el Encargado GES.
- ✓ Elaboración, entrega y firma del acta.

4.- Desarrollo de la fiscalización:

- ✓ En terreno: se solicitaron los antecedentes que permitieran verificar casos confirmados en el establecimiento (nómina de los egresos Ambulatorios e ingresos del servicio de urgencia de su establecimiento), tomando una muestra de los casos a analizar, se inspeccionaron los antecedentes clínicos, se revisó y validó el Formulario de Constancia de Información al Paciente GES", correspondiente a cada caso efectivo.
- ✓ Se efectuó la validación de los casos sin notificación y/o que el formulario no contaba con los campos exigidos en su totalidad, con el Encargado GES.
- ✓ Elaboración, entrega y firma del acta.

5.- Resultados e Informe:

- ✓ Consolidación de antecedentes recopilados
- ✓ Elaboración de oficios para cada establecimiento fiscalizado
- ✓ Revisión y análisis de los descargos
- ✓ Actualización de planilla
- ✓ Tabulación y análisis de resultados
- ✓ Confección de minutas de cargos
- ✓ Comité de Sanciones
- ✓ Elaboración de informe
- ✓ Revisión y validación de informe
- ✓ Publicación de informe en página web de la Institución

IV. CONCEPTOS UTILIZADOS

Para efectos de realizar la evaluación general a nivel nacional de esta actividad, y la ejecución de la tabulación de los datos con criterios homologables, se establecieron las siguientes categorías:

- ✓ Con respaldo de notificación: El Prestador posee el respaldo del "Formulario de Constancia de Información al Paciente GES", encontrándose con todos los registros definidos como obligatorios.
- ✓ Sin respaldo de notificación: El Prestador no tiene el respaldo del "Formulario de Constancia de Información al Paciente GES" o éste se encuentra en forma incompleta, le faltan registros definidos como obligatorios para considerarlo válido, de acuerdo al objetivo establecido en el artículo 24 de la Ley N°19.966.

V. CATEGORIZACIÓN DE RESULTADOS

Para efectuar la evaluación del proceso de notificación en los Prestadores Privados, se estableció una ¹categorización de los resultados obtenidos sobre la base de 3 Niveles, para determinar el grado de cumplimiento de esta obligación en cada establecimiento fiscalizado:

Categorías de Cumplimiento	Porcentaje de Notificación (*)
Notifica en forma satisfactoria	100% - 90%
Cumple la normativa, requiere implementar medidas de mejora	89% - 71%
Notifica en forma deficiente	70% - 0%

(*) Sobre la base del cálculo del número de casos GES analizados que contaban con el respaldo de la notificación v/s el total de casos GES evaluados. Cabe señalar que estos porcentajes, son los aplicados para todo Prestador que haya sido fiscalizado en más de una oportunidad.

VI. CONSIDERACIONES PREVIAS

- ✓ Inicialmente se había programado fiscalizar a **62** Establecimientos Privados de Salud, sin embargo no fue posible efectuar la revisión en los siguientes prestadores:
 - Dado que la 3° Región fue declarada "Zona de Catástrofe", durante el desarrollo de la fiscalización, un Establecimiento de Salud de esta Región, no pudo ser fiscalizado, "Centro Médico Diagnóstico Atacama".
 - Desde la base del DEIS del MINSAL, se extrajeron prestadores que nunca han sido evaluados por esta materia, quedando 8 en la muestra estadística a fiscalizar, sin embargo:
 - En terreno se evidenció que 4 de estos, ya no existen:
 - Centro de Salud Clinisan, 2° Región
 - Centro de Salud Sanymed, 2° Región
 - Centro de Salud Masisa, 14° Región
 - Centro Integral de Salud, 15 Región
 - En terreno se evidenció que 4 de estos, no contaban con las condiciones requeridas para llevar a cabo la fiscalización:
 - Consultorio Bautista, 2° Región
 - Centro Médico Inmunomédica, 8° Región
 - Centro Médico Austral, 10° Región
 - Centro de Salud Medvital, 12° Región

¹ Esta categorización es la misma que ha sido utilizada, para realizar la evaluación del cumplimiento de la notificación GES, en todas las fiscalizaciones anteriores, respecto de esta materia.

- En la Fiscalización realizada al Centro Médico Cruzmédica y la Mutual de Seguridad C.CH.C, ambos de la 10° Región, donde si bien se pudo llevar a cabo la actividad, no se encontraron casos que representar.
 - En la Fiscalización realizada al Centro Diagnóstico y Tratamiento SIRESA, de la 9° Región, al Centro Médico Cochrane, de la 10° Región, y el Centro Médico Beaucheff, de la 14° Región, no se pudo llevar a cabo la actividad, ya que estos Centros, no contaban con las condiciones requeridas para ello. A estos Establecimientos, se les formularon cargos, por incumplimiento de instrucciones emanadas por esta Superintendencia, ya que habían sido fiscalizados con anterioridad por esta materia.
- ✓ En consideración a las situaciones especiales de estos 14 Prestadores, mencionadas anteriormente, no se consideraron para efectos de los resultados de este Informe, y sólo nos referiremos a los análisis de los resultados de los **48** Prestadores restantes.
 - ✓ Cabe destacar, que la comparación de resultados, es a Nivel de porcentaje de cumplimiento y no por número de Establecimientos.
 - ✓ De acuerdo a los criterios de selección, mencionados con anterioridad, la muestra no incluye Establecimientos de Nivel Ambulatorios para la 11° Región.
 - ✓ Los Prestadores que, notifican de manera deficiente, trasgrediendo el artículo 24 de la Ley N°19.966, se encuentran en curso con un proceso de sanción. Este Subdepartamento, propondrá al Comité de Sanciones, las siguientes sanciones; "Amonestación" o "Multa", según la categorización mencionada en el punto "CATEGORIZACIÓN DE RESULTADOS".

VII. RESULTADOS

VII.1. Resultados Generales a Nivel Nacional:

Distribución de Prestadores Fiscalizados Según Nivel de Cumplimiento

Conforme a las categorías de cumplimiento previamente definidas, la distribución de los Establecimientos fiscalizados es la siguiente:

() Sobre la base del cálculo del número de casos GES analizados que contaban con el respaldo de la notificación v/s el total de casos GES evaluados.*

Categorías de Cumplimiento	N° Establecimientos	Distribución porcentual %	Porcentaje promedio de cumplimiento
Notifica en forma satisfactoria	5	10,4%	94,0%
Cumple la normativa, requiere implementar medidas de mejora	9	18,8%	78,8%
Notifica en forma deficiente	34	70,8%	47,3%
TOTAL	48	100,0%	58,1%

- ✓ El 10,4% (5) de los Establecimientos fiscalizados, cumple en forma satisfactoria la obligación de notificar a los pacientes con diagnóstico GES. De éstos, 2 logran el 100% de cumplimiento.
- ✓ El 18,8% (9) de los Establecimientos cumple con la normativa, sin embargo, requiere implementar medidas de mejora para optimizar los resultados en el proceso de notificación a pacientes GES.
- ✓ El 70,8% (34) de los Establecimientos, notifican de manera deficiente, trasgrediendo el artículo 24 de la Ley N°19.966, con un rango que oscila entre 0% y 70% de cumplimiento.

Anexo N°2: "Detalle de Resultados por Establecimientos Fiscalizados".

De acuerdo al promedio de cumplimiento observado en los Establecimientos, el resultado obtenido es el siguiente:

- ✓ Los resultados en cada categoría de cumplimiento, se calcularon sobre la base de los 48 Establecimientos fiscalizados, todos de Nivel Ambulatorio.
- ✓ El promedio general de cumplimiento para la notificación GES fue de un 58,1%.
- ✓ El promedio de cumplimiento en los 5 Establecimientos que notifican en forma satisfactoria fue de un 94,0%.
- ✓ Por su parte, el promedio de cumplimiento para la notificación GES, en los 9 Establecimientos que cumple la normativa, pero requiere medidas de mejora, alcanza a un 78,8%.
- ✓ El promedio de cumplimiento en los 34 Establecimientos que notifican en forma deficiente, alcanzó un 47,3%.

Anexo N°3: "Resultados por Establecimiento según Categoría de Cumplimiento".

VII.2. Resultados por Región según Promedio de Cumplimiento

Región	N° Establecimientos	Distribución porcentual %	Porcentaje promedio de cumplimiento
1°	1	2,1%	70,0%
2°	3	6,3%	45,6%
3°	1	2,1%	35,0%
4°	3	6,3%	62,5%
5°	3	6,3%	65,0%
6°	2	4,2%	48,2%
7°	2	4,2%	12,5%
8°	4	8,3%	77,5%
9°	3	6,3%	78,9%
10°	4	8,3%	42,0%
12°	1	2,1%	70,0%
13°	17	35,4%	58,9%
14°	1	2,1%	55,0%
15°	3	6,3%	67,2%
Total	48	100,0%	58,1%

- ✓ La Regiones con mayor números de prestadores fiscalizados son la 13°, con 17 prestadores, 8° y 10°, ambas con 4 prestadores.
- ✓ Tanto en la 1°, 3°, 12° y 14° Región, sólo se fiscalizó a un prestador.
- ✓ Con respecto a los resultados obtenidos por Región, la mejor evaluada corresponde a la 9° Región, alcanzando un promedio de 78,9% de cumplimiento. En un segundo lugar, aparece la 8° Región, con un promedio de 77,5% de cumplimiento, en tercer lugar la 1° y 12° Región, ambas con un 70,0% cumplimiento.
- ✓ Por otra parte, los resultados más bajos se obtienen en la 7° Región, con promedio de cumplimiento de 12,5%, seguida de la Región 3° con un 35,0% y a continuación la 10° Región, con un 42,0%. Cabe destacar que en la 3°, sólo se fiscalizó a un prestador.
- ✓ En ningunas de las Regiones, el porcentaje de cumplimiento general obtenido, alcanzó la categoría de "Notifica en forma satisfactoria".
- ✓ En dos Regiones, la 8° y la 9°, el porcentaje de cumplimiento general obtenido, alcanzó la categoría de "Cumple la normativa, requiere implementar medidas de mejora".

- ✓ En las doce Regiones restantes, el porcentaje de cumplimiento general obtenido, sólo alcanzó la categoría de “Notifica en forma deficiente”.
- ✓ Comparando cada uno de los Establecimientos evaluados consigo mismo, respecto de la fiscalización anterior más cercana (año 2014 o año 2013 o año 2012 o año 2011), resaltan **13** (27,1% del total) Establecimientos, todos ellos con diferencia negativas en el porcentaje de cumplimiento. (Anexo N°4).
- ✓ Estos 13 Establecimientos, llegan a diferencias negativas muy bajas, no superando el 0,8%, respecto de la fiscalización anterior más cercana (año 2014 o año 2013 o año 2012 o año 2011).

Anexo N° 4: “Variación Porcentual, respecto de la Fiscalización Anterior más Cercana (Año 2014 o Año 2013 o Año 2012 o Año 2011)”.

VII.3. Resultados por Región y Categoría de Cumplimiento

Región	Categoría de Cumplimiento de Notificación GES								Total
	Satisfactoria (100%)		Satisfactoria (90%-95%)		Requiere Medidas		Deficiente		
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	
1°							1	70,0%	1
2°							3	45,6%	3
3°							1	35,0%	1
4°					1	80,0%	2	53,7%	3
5°			1	90,0%	1	85,0%	1	20,0%	3
6°					1	75,0%	1	21,4%	2
7°							2	12,5%	2
8°			2	90,0%			2	65,0%	4
9°	1	100,0%			1	81,8%	1	55,0%	3
10°							4	42,0%	4
12°							1	70,0%	1
13°					5	77,5%	12	51,1%	17
14°							1	55,0%	1
15°	1	100,0%					2	50,8%	3
Total	2	100,0%	3	90,0%	9	78,8%	34	47,3%	48

- ✓ Existen 5 Prestadores, distribuidos en 4 Regiones, que obtienen resultados satisfactorios. Otros 9 prestadores, distribuidos en 5 Regiones, cumplen con la normativa, pero requieren implementar medidas de mejora y, finalmente, 34 prestadores, distribuidos en 14 Regiones del País, que obtienen resultados deficientes.

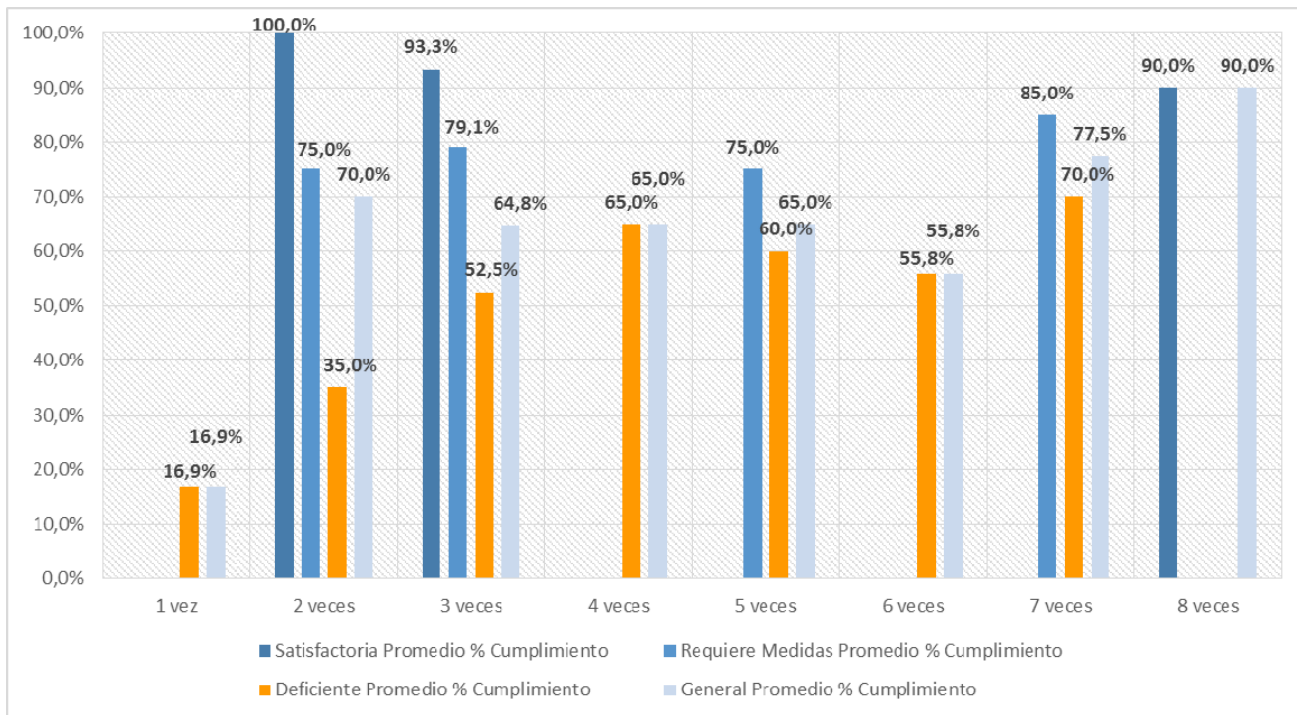
- ✓ Sólo la 5°, 8°, 9° y 15° Región, tienen prestadores con resultados satisfactorios.
- ✓ Hay 2 prestadores que clasifican en cumplimiento satisfactorio, con porcentajes de cumplimiento 100%, pertenecientes a la 9° y 15° Región, sin embargo.
- ✓ Dos prestadores obtuvieron el 0,0% de cumplimiento, el Centro Médico Cordillera, de la 7° Región y el Centro Médico y Dental La Araucana Puerto Montt, de la 10° Región.
- ✓ La Región con mayor número de Prestadores, clasificados como notificación deficiente, es la 13°, con 12 Establecimientos.

VII.4. Resultados Comparativos entre Prestadores Fiscalizados en el 2° Semestre 2014, según Número de veces Fiscalizados (n=48)

Veces Fiscalizados	Satisfactoria		Requiere Medidas		Deficiente		General	
	N° Establecimientos	Promedio % Cumplimiento	N° Establecimientos	Promedio % Cumplimiento	N° Establecimientos	Promedio % Cumplimiento	N° Establecimientos	Promedio % Cumplimiento
1 vez	-	-	-	-	7	16,9%	7	16,9%
2 veces	1	100,0%	1	75,0%	1	35,0%	3	70,0%
3 veces	3	93,3%	6	79,1%	14	52,5%	23	64,8%
4 veces	-	-	-	-	3	65,0%	3	65,0%
5 veces	-	-	1	75,0%	2	60,0%	3	65,0%
6 veces	-	-	-	-	6	55,8%	6	55,8%
7 veces	-	-	1	85,0%	1	70,0%	2	77,5%
8 veces	1	90,0%	-	-	-	-	1	90,0%
Total	5	94,0%	9	78,8%	34	47,3%	48	58,1%

Conforme a las veces que se han fiscalizados los distintos Establecimientos presentan un comportamiento acorde a las categorías previamente definidas, los porcentajes de cumplimiento se encuentran en el siguiente gráfico.

Grafico N° 1: “Promedios de Cumplimiento (%) de Notificación GES en Prestadores Privados - 1° Semestre Año 2015 (n=48), según veces Fiscalizados”



- ✓ De un total de 48 prestadores fiscalizados en el 1° semestre de 2015, 41 (85,4%), han sido fiscalizados con anterioridad en materia de notificación GES.
- ✓ En el Grafico N°1 se muestra la tendencia de Cumplimiento General en la Notificación GES, de acuerdo a la cantidad de veces que han sido fiscalizados los 48 Establecimientos evaluados el Año 2015, si bien existen altos y bajos, se observa una tendencia al aumento del porcentaje, desde la segunda y sexta vez.
- ✓ El cumplimiento de la categoría “**Notifica en forma deficiente**” se encuentra igualando o por debajo del Cumplimiento General, dependiendo la cantidad de veces. Alcanza la máxima diferencia de 35 puntos porcentuales, cuando los Establecimientos han sido fiscalizados por segunda vez (70,0% General v/s 35,0% Notificación Deficiente). Cabe señalar que se trata de un solo establecimiento.
- ✓ Respecto de categoría “**Requiere medidas**” se mantiene por sobre el cumplimiento general en todas sus mediciones, observándose la mayor diferencia, de 14,3 puntos porcentuales, respecto del Cumplimiento General, cuando es fiscalizado por tercera vez.

- ✓ Respecto de categoría **“Satisfactoria”** se observa la mayor diferencia, de 30 puntos porcentuales, respecto del Cumplimiento General, cuando el prestador ha sido fiscalizado por segunda vez.
- ✓ Cabe señalar que, sólo hay un Establecimiento fiscalizado por octava vez, “Megasalud Viña del Mar” el cual aumento su cumplimiento por una diferencia porcentual de un 15% con respecto a su fiscalización anterior (Año 2014).

En relación con las veces que han sido fiscalizados los 34 Establecimientos que notifican en forma deficiente el año 2015, se evaluó la distribución de estos Establecimientos de acuerdo al número de incumplimientos que acumulan de años anteriores:

N° Incumplimientos	N° Establecimientos	Promedio % Cumplimiento	Distribución Porcentual %
1° Incumplimiento	10	20,3%	29,4%
2° Incumplimiento	4	60,4%	11,8%
3° Incumplimiento	11	56,7%	32,4%
4° Incumplimiento	4	61,3%	11,8%
5° Incumplimiento	2	62,5%	5,9%
6° Incumplimiento	3	56,7%	8,8%
Total	34	47,3%	100,0%

- ✓ De los 34 Establecimientos, las categorías de 3er. y 1er. Incumplimiento, obtienen los mayores porcentajes de distribución porcentual.
- ✓ En el cuadro se observa que el menor porcentaje promedio de cumplimiento es de 20,3%, correspondiendo a 10 Establecimientos, con categoría de 1er. incumplimiento.
- ✓ El mayor porcentaje promedio de cumplimiento es de 62,5%, correspondiendo a 2 Establecimientos, y corresponden a la categoría de 5to° incumplimiento.

Anexo N° 5: “Establecimientos con Tercer, Cuarto, Quinto y Sexto Incumplimiento en la Materia de Notificación al Paciente GES”.

VII.5. Resultados Comparativos según Cumplimiento Notificación GES Histórico, Años 2008 – 2015

Cabe señalar que la fiscalización en Prestadores Privados Ambulatorios se inició el Año 2008.

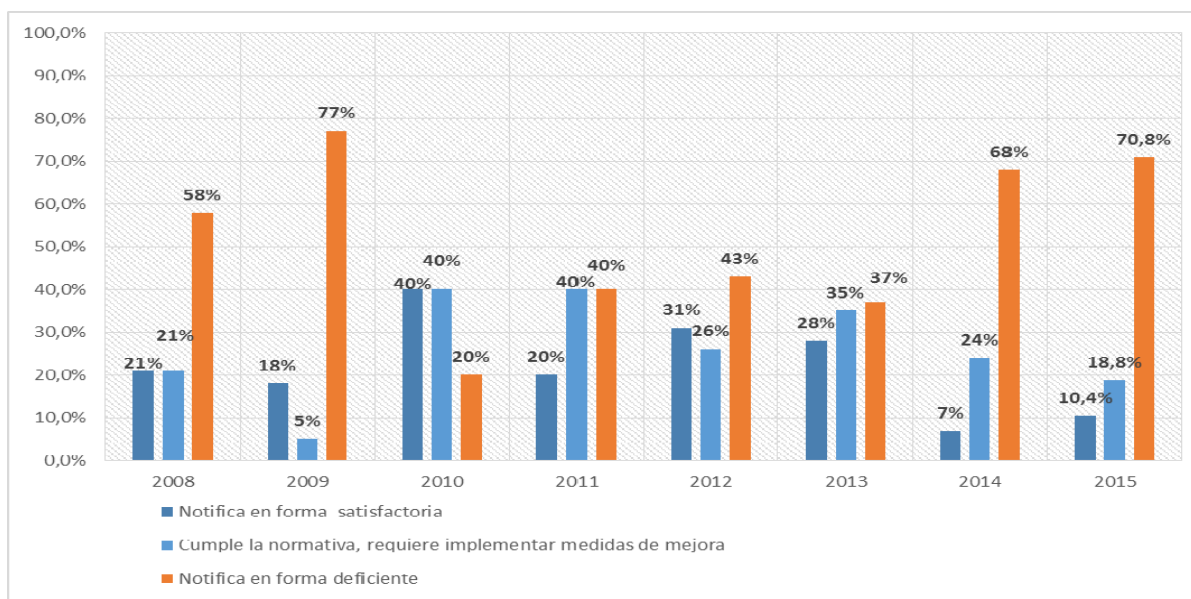
Resultados de la Distribución Porcentual Histórica de los Establecimientos Fiscalizados de acuerdo a Categorías de Cumplimiento

Nivel de Cumplimiento	2008		2009		2010		2011		2012		2013		2014		2015	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Notifica en forma satisfactoria	3	21,4%	2	18,2%	9	22,0%	14	31,1%	7	17,9%	13	28,9%	3	6,7%	5	10,4%
Cumple la normativa, requiere implementar medidas de mejora	2	14,3%	1	9,1%	9	22,0%	8	17,8%	5	12,8%	13	28,9%	10	22,2%	9	18,8%
Notifica en forma deficiente	9	64,3%	8	72,7%	23	56,1%	23	51,1%	27	69,2%	19	42,2%	32	71,1%	34	70,8%
TOTAL	14	100,0%	11	100,0%	41	100,0%	45	100,0%	39	100,0%	45	100,0%	45	100,0%	48	100,0%

*Estos resultados fueron extraídos de los siguientes informes:

- Informe N°30, 2008 Notificación Prestadores Privados en la Región Metropolitana
- Informe N°39, 2008 Notificación Prestadores Privados II, V, VIII y X Regiones
- Informe N°27, 2010 Notificación Prestadores Privados Regiones II, V, VI, VII, VIII, IX y X
- Informe N°28, 2010 Notificación Prestadores Privados Región Metropolitana
- Informe N°11, 2011 Proceso de Notificación de paciente GES Fonasa en Prestadores Privados nivel de atención ambulatorio - Regiones de Valparaíso, Los Lagos y Metropolitana
- Informe N°13, Notificación GES en Prestadores Públicos y Privados de Nivel Ambulatorio
- Informe N°104, 2012 Cumplimiento de la Notificación GES en Prestadores Privados, Segundo Semestre 2012
- Informe N°146, 2013 Cumplimiento del Proceso de Notificación en Prestadores Privados 2013
- Informe N°88, 2014 Cumplimiento del Proceso de Notificación en Prestadores Privados de Nivel Ambulatorio, Primer Semestre de 2014: Verificar el cumplimiento de la notificación al paciente GES

Gráfico N° 2: "Distribución Porcentual de los Establecimientos Fiscalizados en Notificación GES según Categorías de Cumplimiento, Años 2008 – 2015"



- ✓ El comportamiento de la categoría **“Notifica en forma deficiente”**, se observan altibajos en los porcentajes, con tendencia de mejora los Años 2010, 2013 y 2011, presentando el menor porcentaje el Año 2010, donde el 20,0% de los Establecimientos notifican en forma deficiente.
- ✓ En el comportamiento de la notificación que **“Requiere medidas”**, es posible observar dos ascensos, uno en el año 2010 y otro en el año 2011, llegando a un 40% de Establecimientos fiscalizados en ambos años, siendo la distribución porcentual más alto alcanzado en esta categoría.
- ✓ El comportamiento de la categoría **“Notificación en forma satisfactoria”**, también presenta altibajos en los porcentajes, observándose una tendencia de mejora los años 2010 y 2012, llegando a un 40,0% de Establecimientos fiscalizados el año 2010, siendo la distribución porcentual más alta alcanzado en esta categoría.

Anexo N° 6: “Resultados de Cumplimiento Históricos en Establecimientos Fiscalizados Anteriormente”.

Si comparamos el Año 2014 v/s el Año 2015, en términos de Cumplimiento, nos encontramos que el Año 2015, el Porcentaje Promedio de Cumplimiento es de un 58,1%, siendo 5 puntos porcentuales mayor que el Porcentaje Promedio de Cumplimiento del Año 2014.

Resultados de Cumplimiento Fiscalización 2014 v/s Fiscalización 2015

Categorías de Cumplimiento	2014			2015		
	Nº Establecimientos	Distribución Porcentual %	Porcentaje Promedio de Cumplimiento	Nº Establecimientos	Distribución Porcentual %	Porcentaje Promedio de Cumplimiento
Notifica en forma satisfactoria	3	7,3%	93,3%	5	10,4%	94,0%
Cumple la normativa, requiere implementar medidas de mejora	10	24,4%	76,5%	9	18,8%	78,8%
Notifica en forma deficiente	28	68,3%	40,4%	34	70,8%	47,3%
TOTAL	41	100,0%	53,1%	48	100,0%	58,1%

También observamos que el Año 2015, se obtuvo mayor porcentaje de casos “Con Respaldo de Notificación”, de acuerdo al número de casos evaluados por cada año.

**Número de Casos con Respaldo y sin Respaldo de Notificación,
Fiscalización 2014 v/s Fiscalización 2015**

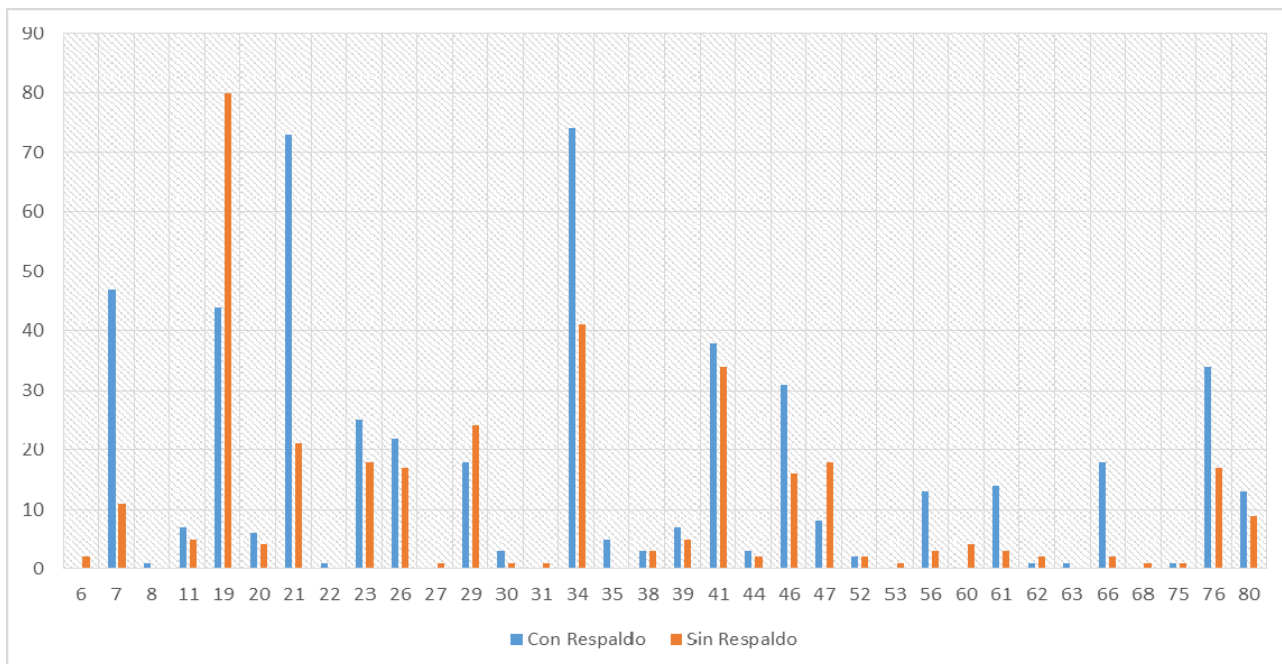
Año	Con Notificación GES		Sin Notificación GES		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
2014	404	58,8%	283	41,2%	687	100,0%
2015	513	59,5%	349	40,5%	862	100,0%

VII.6 Número de Casos con Respaldo y sin Respaldo de Notificación, según Problemas de Salud

- ✓ De la fiscalización de los 48 Establecimientos, se obtuvo una evaluación de 862 casos diagnosticados con una patología GES.
- ✓ Mediante el número de casos mencionados anteriormente, se logró evaluar 34 Problemas de Salud, de los 80 vigentes².
- ✓ Se destacan los siguientes Problemas de Salud, con el mayor número de casos:
 - N°19, Infección Respiratoria Aguda (IRA) en menores de 5 años, con 124 casos.
 - N°34, Depresión en Personas de 15 años y más, con 115 casos.
 - N°21, Hipertensión Arterial Primaria o Esencial en Personas de 15 años y más, con 94 casos.
- ✓ Destacan 7 Problemas de Salud, en donde sólo se evaluó un caso.

Gráfico N° 3: “Distribución Numérica Casos con Respaldo y sin Respaldo de Notificación, según Problema de Salud - 1° Semestre Año 2015”

² El 01 de julio de 2013 entra en vigencia el D.S. N° 4 con 80 Problemas de Salud.



- ✓ De los 862 casos evaluados, 513 (59,5%) casos se encontraban con respaldo de Notificación y 349 (40,5%) de ellos se encontraban sin respaldo de Notificación, de acuerdo a los parámetros definidos por esta Institución.
- ✓ De los 349 casos sin respaldo Notificación, el 92,0% (321) no contaba con el formulario "Tipo", diseñado para cumplir con la obligación legal de Notificar al paciente que presenta un diagnóstico GES. El 8,0% (28) restante, se encontró que el formulario establecido, no contaba con los campos exigidos en su totalidad.
- ✓ Los Problemas de Salud, en donde se observa el mayor porcentaje de casos sin respaldo de Notificación, son el N°19, con 80 casos, el N°34, con 41 casos y el N°41, con 34 casos.
- ✓ Los Problemas de Salud, en donde sólo se observó casos con respaldo de Notificación, son el N°8, N°22, N°35 y N°63.

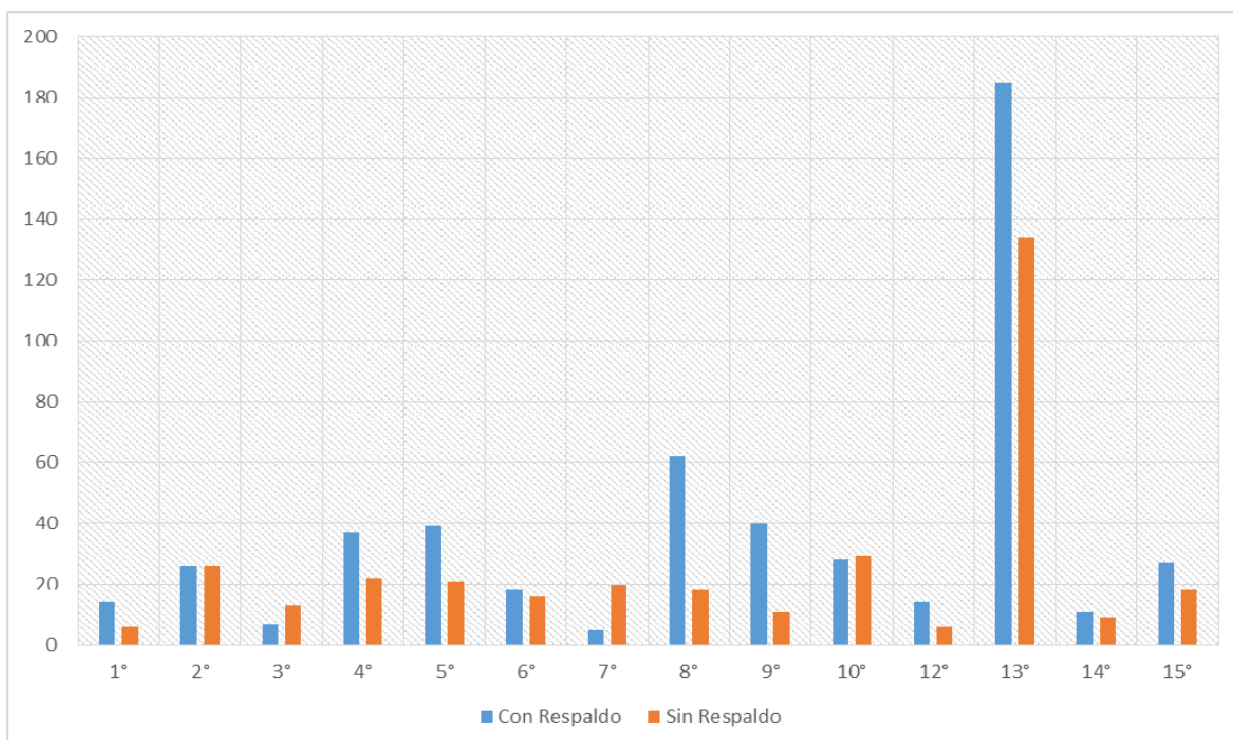
Anexo N° 7: "Detalle de Casos con Respaldo y sin Respaldo de Notificación, según Problemas de Salud".

VII.7 Número de Casos con Respaldo y sin Respaldo de Notificación, según Región.

- ✓ Las Regiones con mayor porcentaje de casos sin Respaldo de Notificación, de acuerdo al número de casos evaluados por cada Región, corresponden a la 7° con un 80,0%, la 3° con un 65,0% y la 10° con un 50,9%. Las Regiones 3°, 7° y 10°, son las que presentan menor porcentaje de cumplimiento a Nivel Nacional.
- ✓ Las Regiones con mayor porcentaje de casos con Respaldo de Notificación, de acuerdo al número de casos evaluados por cada Región, corresponden a la 9° con un 78,4%, la 8° con un 77,5%, la 1° y 12°, ambas con un 70,0%. Lo cual se relaciona con los mayores porcentajes de cumplimiento a Nivel nacional.
- ✓ Las Regiones 13°, 8° y 5°, poseen el mayor número de casos evaluados.

Anexo N° 8: "Resultados de Casos con Respaldo y sin Respaldo de Notificación, según Región".

Gráfico N°4: "Distribución de Casos Notificados y sin Notificar, según Región. 1° Semestre Año 2015"



VIII. OFICIOS A ENTES FISCALIZADOS

De acuerdo a los resultados obtenidos por cada establecimiento en esta fiscalización, se procedió a remitir a éstos, los Oficios con sus resultados particulares, los que según la categorización previamente definida se clasifican en:

- ✓ Notifica en forma satisfactoria: (Nivel de cumplimiento entre 100%-90%): Informa resultados generales, instando a mantener los buenos resultados obtenidos (5 Establecimientos).
- ✓ Cumple con la normativa, pero requiere implementar medidas de mejoramiento: (Nivel de cumplimiento entre 89%-70 o 61%): Instruye tomar medidas tendientes a optimizar el procedimiento de notificación a pacientes GES (9 Establecimientos).
- ✓ Notifica en forma deficiente: (Nivel de cumplimiento < 71%): Formula cargos por incumplimiento del artículo 24 de la ley 19.966, es decir, no cumplimiento de la notificación a pacientes que han sido diagnosticados por un problema de salud GES (34 Establecimientos).

A los 34 Establecimientos que notifican en forma deficiente, se les formuló cargos, por incumplimiento legal en la obligación de notificar. Dado el incumplimiento reiterado a las instrucciones impartidas por este Organismo Fiscalizador, inciso N°2 artículo 125 del DFL N°1 de 2005, de Salud, respecto de la obligación de Notificar las Patologías GES, se propuso Multa a 22 Establecimientos, mientras que a los 12 restantes, se propuso la Sanción de una Amonestación.

De los 22 Establecimientos en que se solicitó Multa, 3 (13,6%) presentan el segundo incumplimiento en materia de Notificación GES, 11 (50,0%) presentan el tercer incumplimiento, 3 (13,6%) presentan el cuarto incumplimiento, 2 (9,1%) presentan el quinto incumplimiento y los 3 restantes (13,6%), presentan el sexto incumplimiento en esta materia.

Anexo N° 9: "Establecimientos con Solicitud de Multa, por Incumplimiento reiterado de Instrucciones, respecto de la Obligación de Notificar al Paciente GES".

Anexo N° 10: "Ranking de los Establecimiento con mayor y menor porcentaje de Cumplimiento obtenido en el 1° Semestre del año 2015".

IX. CONCLUSIONES

- ✓ El total de Prestadores fiscalizados en el 1° semestre de 2015, es de 48 Establecimientos Privados de Nivel Ambulatorio, de los cuales 41 (85,4%), han sido fiscalizados con anterioridad en materia de notificación GES, siendo esta su 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, u 8° fiscalización.
- ✓ El promedio general de cumplimiento para la notificación GES, a Nivel nacional, es de 58,1%.
- ✓ El 10,4% (5) de los Establecimientos fiscalizados, cumple en forma satisfactoria la obligación de notificar a los pacientes con diagnóstico GES, siendo el porcentaje promedio de cumplimiento un 94,0%. De éstos, 2 logra el 100% de cumplimiento.
- ✓ El 18,8% (9) de los Establecimientos cumple con la normativa, sin embargo, requiere implementar medidas de mejora para optimizar los resultados en el proceso de notificación a pacientes GES, siendo el porcentaje promedio de cumplimiento un 78,8%.
- ✓ El 70,8% (34) de los Establecimientos, notifican de manera deficiente, trasgrediendo el artículo 24 de la Ley 19.966, con un rango que oscila entre 0% y 70% de cumplimiento. El porcentaje promedio de cumplimiento de ésta categoría es de un 47,3%.
- ✓ Al realizar un Ranking de los Establecimiento con mayor y menor porcentaje de cumplimiento obtenido en el 1° Semestre del año 2015, nos encontramos que:
 - 2 Establecimientos, obtuvieron un 100,0% de cumplimiento, de la categoría "Notifica en Forma Satisfactoria con un 100%".
 - 34 Establecimientos, obtuvieron un Porcentaje < 71% de cumplimiento, quedando en la categoría "Notifica en Forma Deficiente". 16 Prestadores (33,3% del Total), obtuvieron un Porcentaje < 0 = a 50% de cumplimiento.
 - Sólo 2 Prestadores (4,2% del total), obtuvieron un porcentaje de 0,0% de cumplimiento, "Centro Médico Cordillera", de la 7° región y "Centro Médico y Dental La Araucana Puerto Montt", de la 10° Región.
- ✓ Con respecto a las regiones, la mejor evaluada es la 9° Región, alcanzando un 78,9% de cumplimiento. En segundo lugar, muy cercano al anterior, aparece la 8° Región, en donde se observa un 77,5%, y en tercer lugar la 1° y 12° Región, ambas con un 70,0% cumplimiento.
- ✓ Los resultados más bajos se obtienen en la 7° Región, con 12,5% de cumplimiento, seguida de la Región 3° con un 35,0%, finalizando con la 10° Región, con un 42,0%.

- ✓ Respecto a la evaluación por Problema de Salud, se logró evaluar 34 Problemas de Salud, de los 80 vigentes, representados en los casos evaluados en terreno, destacando los Problemas de Salud N°19, N°34 y N°21 con mayor porcentaje de casos evaluados.
- ✓ En este proceso de fiscalización se evaluaron un total de 862 casos diagnosticados con una Patología GES, donde 513 (59,5%) casos se encontraban con Respaldo de Notificación y 349 (40,5%) de ellos se encontraban sin Respaldo de Notificación, de acuerdo a los parámetros definidos por esta Institución.
- ✓ De los 349 casos sin Respaldo Notificación, el 92,0%, (321), no contaba con el formulario "Tipo", diseñado para cumplir con la obligación legal de Notificar al paciente que presenta un diagnóstico GES. El 8,0% (28) restante, se encontró que, el formulario establecido, no contaba con los campos exigidos en su totalidad.
- ✓ De los 34 Establecimientos que notifican en forma deficiente, en 12 se propuso la Sanción de Amonestación, mientras que los 22 restantes, se encuentran en un proceso sancionatorio, por incumplimiento reiterado a las instrucciones impartidas por este Organismo Fiscalizador, inciso N°2 artículo 125 del DFL N°1 de 2005, de Salud, respecto de la obligación de Notificar las Patologías GES.
- ✓ De los 22 Establecimientos en que se solicitó Multa, 3 (13,6%) presentan el segundo incumplimiento en materia de Notificación GES, 11 (50,0%) presentan el tercer incumplimiento, 3 (13,6%) presentan el cuarto incumplimiento, 2 (9,1%) presentan el quinto incumplimiento y los 3 restantes (13,6%), presentan el sexto incumplimiento en esta materia.

Anexo N° 1

Detalle de Establecimientos Fiscalizados

N°	Región	Nombre Establecimiento	Comuna
1	1°	Megasalud Iquique	Iquique
2	2°	Megasalud Antofagasta	Antofagasta
3	2°	Centro Médico Norte	Antofagasta
4	2°	Megasalud Calama	Calama
5	3°	Centro de Salud CEDIMED	Copiapó
6	4°	Clínica Regional Coquimbo	Coquimbo
7	4°	Integramédica La Serena	La Serena
8	4°	Megasalud La Serena	La Serena
9	5°	Megasalud Quilpué	Quilpué
10	5°	Centro de Salud ASOMEL	Valparaíso
11	5°	Megasalud Viña del Mar	Viña del Mar
12	6°	Megasalud Rancagua	Rancagua
13	6°	Centro Intersalud Rancagua	Rancagua
14	7°	Centro Médico Cordillera	Talca
15	7°	Integramédica Talca	Talca
16	8°	Megasalud Chillán	Chillán
17	8°	Integramédica Trébol (Talcahuano)	Concepción
18	8°	Megasalud Concepción	Concepción
19	8°	Megasalud Los Ángeles	Los Ángeles
20	9°	Megasalud Temuco	Temuco
21	9°	Centro Médico ACHS Temuco	Temuco
22	9°	Red Médica & Dental La Araucana Sucursal Temuco	Temuco
23	10°	Centro Médico Los Carreras	Castro
24	10°	Megasalud Osorno	Osorno
25	10°	Megasalud Puerto Montt	Puerto Montt
26	10°	Centro Médico y Dental La Araucana Puerto Montt	Puerto Montt
27	12°	Megasalud Punta Arenas	Punta Arenas
28	13°	Integramédica Oeste	Cerrillos
29	13°	Megasalud Conchalí	Conchalí
30	13°	Integramédica Estación Central	Estación Central

N°	Región	Nombre Establecimiento	Comuna
31	13°	Integramédica Norte	Huechuraba
32	13°	Integramédica La Florida	La Florida
33	13°	Megasalud La Florida	La Florida
34	13°	Vidaintegra La Reina (Ex Ñuñoa)	La Reina
35	13°	Clínica Arauco Salud	Las Condes
36	13°	Vidaintegra Apoquindo	Las Condes
37	13°	Clínica Alemana (La Dehesa)	Lo Barnechea
38	13°	Clínica Bellolio	Maipú
39	13°	Integramédica Maipú-Plaza	Maipú
40	13°	PlusMédica Providencia	Providencia
41	13°	Integramédica Puente Alto	Puente Alto
42	13°	Megasalud Puente Alto	Puente Alto
43	13°	Integramédica Alameda	Santiago
44	13°	IST Santiago	Santiago
45	14°	Megasalud Valdivia	Valdivia
46	15°	Megasalud Arica	Arica
47	15°	Centro Médico Monte Sinaí	Arica
48	15°	Centro Médico Servicios Pediátricos Núñez - Díaz	Arica

Anexo N° 2

Detalle de Resultados por Establecimiento

N°	Región	Comuna	Nombre Establecimiento	N° de Casos			
				Con Notif.	Sin Notif.	Eval.	% Cmpl.
1	1°	Iquique	Megasalud Iquique	14	6	20	70,0%
2	2°	Antofagasta	Megasalud Antofagasta	10	10	20	50,0%
3	2°	Antofagasta	Centro Médico Norte	2	10	12	16,7%
4	2°	Calama	Megasalud Calama	14	6	20	70,0%
5	3°	Copiapó	Centro de Salud CEDIMED	7	13	20	35,0%
6	4°	Coquimbo	Clínica Regional Coquimbo	12	8	20	60,0%
7	4°	La Serena	Integramédica La Serena	9	10	19	47,4%
8	4°	La Serena	Megasalud La Serena	16	4	20	80,0%
9	5°	Quilpué	Megasalud Quilpué	17	3	20	85,0%
10	5°	Valparaíso	Centro de Salud ASOMEL	4	16	20	20,0%
11	5°	Viña del Mar	Megasalud Viña del Mar	18	2	20	90,0%
12	6°	Rancagua	Megasalud Rancagua	15	5	20	75,0%
13	6°	Rancagua	Centro Intersalud Rancagua	3	11	14	21,4%
14	7°	Talca	Centro Médico Cordillera	0	5	5	0,0%
15	7°	Talca	Integramédica Talca	5	15	20	25,0%
16	8°	Chillán	Megasalud Chillán	18	2	20	90,0%
17	8°	Concepción	Integramédica Trébol (Talcahuano)	12	8	20	60,0%
18	8°	Concepción	Megasalud Concepción	14	6	20	70,0%
19	8°	Los Ángeles	Megasalud Los Ángeles	18	2	20	90,0%
20	9°	Temuco	Megasalud Temuco	11	9	20	55,0%
21	9°	Temuco	Centro Médico ACHS Temuco	9	2	11	81,8%
22	9°	Temuco	Red Médica & Dental La Araucana Sucursal Temuco	20	0	20	100,0%
23	10°	Castro	Centro Médico Los Carreras	3	4	7	42,9%
24	10°	Osorno	Megasalud Osorno	13	7	20	65,0%
25	10°	Puerto Montt	Megasalud Puerto Montt	12	8	20	60,0%
26	10°	Puerto Montt	Centro Médico y Dental La Araucana Puerto Montt	0	10	10	0,0%
27	12°	Punta Arenas	Megasalud Punta Arenas	14	6	20	70,0%

N°	Región	Comuna	Nombre Establecimiento	N° de Casos			
				Con Notif.	Sin Notif.	Eval.	% Cumpl.
28	13°	Cerrillos	Integramédica Oeste	2	18	20	10,0%
29	13°	Conchalí	Megasalud Conchalí	14	6	20	70,0%
30	13°	Estación Central	Integramédica Estación Central	3	17	20	15,0%
31	13°	Huechuraba	Integramédica Norte	8	12	20	40,0%
32	13°	La Florida	Integramédica La Florida	14	5	19	73,7%
33	13°	La Florida	Megasalud La Florida	15	5	20	75,0%
34	13°	La Reina	Vidaintegra La Reina (Ex Ñuñoa)	15	5	20	75,0%
35	13°	Las Condes	Clínica Arauco Salud	14	6	20	70,0%
36	13°	Las Condes	Vidaintegra Apoquindo	15	5	20	75,0%
37	13°	Lo Barnechea	Clínica Alemana (La Dehesa)	11	5	16	68,8%
38	13°	Maipú	Clínica Bellolio	14	6	20	70,0%
39	13°	Maipú	Integramédica Maipú-Plaza	7	13	20	35,0%
40	13°	Providencia	PlusMédica Providencia	6	9	15	40,0%
41	13°	Puente Alto	Integramédica Puente Alto	14	6	20	70,0%
42	13°	Puente Alto	Megasalud Puente Alto	14	6	20	70,0%
43	13°	Santiago	Integramédica Alameda	11	9	20	55,0%
44	13°	Santiago	IST Santiago	8	1	9	88,9%
45	14°	Valdivia	Megasalud Valdivia	11	9	20	55,0%
46	15°	Arica	Megasalud Arica	7	13	20	35,0%
47	15°	Arica	Centro Médico Monte Sinaí	10	5	15	66,7%
48	15°	Arica	Centro Médico Servicios Pediátricos Núñez - Díaz	10	0	10	100,0%

Notif. = Notificación

Eval. = Evaluado

Cumpl. = Cumplimiento

Anexo N° 3

Resultados por Establecimiento según Categoría de Cumplimiento

N°	Región	Comuna	Nombre del Establecimiento	Notificación satisfactoria	Cumple Normativa, medidas	Notificación Deficiente
1	1°	Iquique	Megasalud Iquique			X
2	2°	Antofagasta	Megasalud Antofagasta			X
3	2°	Antofagasta	Centro Médico Norte			X
4	2°	Calama	Megasalud Calama			X
5	3°	Copiapó	Centro de Salud CEDIMED			X
6	4°	Coquimbo	Clínica Regional Coquimbo			X
7	4°	La Serena	Integramédica La Serena			X
8	4°	La Serena	Megasalud La Serena		X	
9	5°	Quilpué	Megasalud Quilpué		X	
10	5°	Valparaíso	Centro de Salud ASOMEL			X
11	5°	Viña del Mar	Megasalud Viña del Mar	X		
12	6°	Rancagua	Megasalud Rancagua		X	
13	6°	Rancagua	Centro Intersalud Rancagua			X
14	7°	Talca	Centro Médico Cordillera			X
15	7°	Talca	Integramédica Talca			X
16	8°	Chillán	Megasalud Chillán	X		
17	8°	Concepción	Integramédica Trébol (Talcahuano)			X
18	8°	Concepción	Megasalud Concepción			X
19	8°	Los Ángeles	Megasalud Los Ángeles	X		
20	9°	Temuco	Megasalud Temuco			X
21	9°	Temuco	Centro Médico ACHS Temuco		X	
22	9°	Temuco	Red Médica & Dental La Araucana Sucursal Temuco	X		
23	10°	Castro	Centro Médico Los Carreras			X
24	10°	Osorno	Megasalud Osorno			X
25	10°	Puerto Montt	Megasalud Puerto Montt			X
26	10°	Puerto Montt	Centro Médico y Dental La Araucana Puerto Montt			X
27	12°	Punta Arenas	Megasalud Punta Arenas			X
28	13°	Cerrillos	Integramédica Oeste			X
29	13°	Conchalí	Megasalud Conchalí			X
30	13°	Estación Central	Integramédica Estación Central			X
31	13°	Huechuraba	Integramédica Norte			X
32	13°	La Florida	Integramédica La Florida		X	
33	13°	La Florida	Megasalud La Florida		X	
34	13°	La Reina	Vidaintegra La Reina (Ex Ñuñoa)		X	

N°	Región	Comuna	Nombre del Establecimiento	Notificación satisfactoria	Cumple Normativa, medidas	Notificación Deficiente
35	13°	Las Condes	Clínica Arauco Salud			X
36	13°	Las Condes	Vidaintegra Apoquindo		X	
37	13°	Lo Barnechea	Clínica Alemana (La Dehesa)			X
38	13°	Maipú	Clínica Bellolio			X
39	13°	Maipú	Integramédica Maipú-Plaza			X
40	13°	Providencia	PlusMédica Providencia			X
41	13°	Puente Alto	Integramédica Puente Alto			X
42	13°	Puente Alto	Megasalud Puente Alto			X
43	13°	Santiago	Integramédica Alameda			X
44	13°	Santiago	IST Santiago		X	
45	14°	Valdivia	Megasalud Valdivia			X
46	15°	Arica	Megasalud Arica			X
47	15°	Arica	Centro Médico Monte Sinaí			X
48	15°	Arica	Centro Médico Servicios Pediátricos Núñez - Díaz	X		

Región	Comuna	Nombre del Establecimiento	% de Cumplimiento									Variación %
			2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	
13°	Conchalí	Megasalud Conchalí	70,0%	80,0%	70,0%	N/A	95,0%	80,0%	25,0%	S/I	N/A	-0,1%
13°	Estación Central	Integramédica Estación Central	15,0%	N/A	80,0%	75,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	-0,7%
13°	Huechuraba	Integramédica Norte	40,0%	N/A	100,0%	95,0%	N/A	100,0%	40,0%	21,4%	N/A	-0,6%
13°	La Florida	Integramédica La Florida	73,7%	N/A	85,0%	75,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	-0,1%
13°	La Florida	Megasalud La Florida	75,0%	60,0%	N/A	55,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0,2%
13°	La Reina	Vidaintegra La Reina (Ex Nuñoa)	75,0%	N/A	80,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	-0,1%
13°	Las Condes	Clínica Arauco Salud	70,0%	40,0%	N/A	30,0%	N/A	N/A	S/I	S/I	0,0%	0,3%
13°	Las Condes	Vidaintegra Apoquindo	75,0%	28,6%	N/A	95,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0,5%
13°	Lo Barnechea	Clínica Alemana (La Dehesa)	68,8%	60,0%	N/A	50,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0,1%
13°	Maipú	Clínica Bellolio	70,0%	10,5%	N/A	5,3%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0,6%
13°	Maipú	Integramédica Maipú-Plaza	35,0%	65,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	-0,3%
13°	Providencia	PlusMédica Providencia	40,0%	37,5%	25,0%	N/A	N/A	N/A	S/I	S/I	0,0%	0,0%
13°	Puente Alto	Integramédica Puente Alto	70,0%	55,0%	N/A	10,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0,2%
13°	Puente Alto	Megasalud Puente Alto	70,0%	50,0%	30,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	100,0%	N/A	0,2%
13°	Santiago	Integramédica Alameda	55,0%	55,0%	N/A	60,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0,0%
13°	Santiago	IST Santiago	88,9%	0,0%	0,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0,9%
14°	Valdivia	Megasalud Valdivia	55,0%	30,0%	N/A	60,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0,3%
15°	Arica	Megasalud Arica	35,0%	38,9%	22,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0,0%
15°	Arica	Centro Médico Monte Sinai	66,7%	71,4%	0,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0,0%
15°	Arica	Centro Médico Servicios Pediátricos Núñez - Díaz	100,0%	16,7%	0,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0,8%

*Cabe señalar que la "Variación Porcentual" se calculó a partir de la resta entre el % de Cumplimiento obtenido el año 2014 y el % de Cumplimiento obtenido en la fiscalización anterior realizada por esta materia.

Anexo N°5

Establecimientos con 2do., 3er., 4to., 5to. y 6to. incumplimiento en la Materia de Notificación al Paciente GES

Región	Nombre del Establecimiento	% de Cumplimiento									N° de Incumplimientos
		2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	
1°	Megasalud Iquique	70,0%	75,0%	N/A	26,3%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	2
2°	Megasalud Antofagasta	50,0%	63,2%	N/A	10,0%	N/A	N/A	100,0%	S/I	N/A	4
2°	Megasalud Calama	70,0%	52,6%	N/A	5,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	3
4°	Integramédica La Serena	47,4%	65,0%	N/A	57,9%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	3
8°	Integramédica Trébol (Talcahuano)	60,0%	30,0%	15,0%	95,0%	N/A	N/A	S/I	S/I	N/A	5
8°	Megasalud Concepción	70,0%	N/A	90,0%	65,0%	N/A	N/A	10,0%	S/I	N/A	4
9°	Megasalud Temuco	55,0%	55,0%	N/A	55,0%	N/A	N/A	25,0%	N/A	N/A	4
10°	Centro Médico Los Carreras	42,9%	28,6%	0,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	3
10°	Megasalud Osorno	65,0%	50,0%	N/A	15,0%	N/A	100,0%	25,0%	S/I	N/A	5
10°	Megasalud Puerto Montt	60,0%	47,4%	N/A	25,0%	N/A	35,0%	15,0%	S/I	N/A	6
12°	Megasalud Punta Arenas	70,0%	80,0%	50,0%	70,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	2
13°	Megasalud Conchalí	70,0%	80,0%	70,0%	N/A	95,0%	80,0%	25,0%	S/I	N/A	4
13°	Integramédica Norte	40,0%	N/A	100,0%	95,0%	N/A	100,0%	40,0%	21,4%	N/A	3
13°	Clínica Arauco Salud	70,0%	40,0%	N/A	30,0%	N/A	N/A	S/I	S/I	0,0%	6
13°	Clínica Alemana (La Dehesa)	68,8%	60,0%	N/A	50,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	3
13°	Clínica Bellolio	70,0%	10,5%	N/A	5,3%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	3
13°	Integramédica Maipú-Plaza	35,0%	65,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	2
13°	PlusMédica Providencia	40,0%	37,5%	25,0%	N/A	N/A	N/A	S/I	S/I	0,0%	6
13°	Integramédica Puente Alto	70,0%	55,0%	N/A	10,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	3
13°	Megasalud Puente Alto	70,0%	50,0%	30,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	100,0%	N/A	3
13°	Integramédica Alameda	55,0%	55,0%	N/A	60,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	3
14°	Megasalud Valdivia	55,0%	30,0%	N/A	60,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	3
15°	Megasalud Arica	35,0%	38,9%	22,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	3
15°	Centro Médico Monte Sinai	66,7%	71,4%	0,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	2

Anexo N° 6

Resultados de Cumplimiento Históricos en Establecimientos Fiscalizados Anteriormente

Región	Comuna	Nombre del Establecimiento	% de Cumplimiento									Variación %
			2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	
1°	Iquique	Megasalud Iquique	70,0%	75,0%	N/A	26,3%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	-0,1%
2°	Antofagasta	Megasalud Antofagasta	50,0%	63,2%	N/A	10,0%	N/A	N/A	100,0%	S/I	N/A	-0,1%
2°	Calama	Megasalud Calama	70,0%	52,6%	N/A	5,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0,2%
4°	Coquimbo	Clínica Regional Coquimbo	60,0%	80,0%	90,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	-0,2%
4°	La Serena	Integramédica La Serena	47,4%	65,0%	N/A	57,9%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	-0,2%
4°	La Serena	Megasalud La Serena	80,0%	52,6%	N/A	25,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0,3%
5°	Quilpué	Megasalud Quilpué	85,0%	N/A	75,0%	100,0%	82,0%	65,0%	40,0%	S/I	N/A	0,1%
5°	Viña del Mar	Megasalud Viña del Mar	90,0%	75,0%	65,0%	100,0%	72,0%	60,0%	35,0%	S/I	N/A	0,2%
6°	Rancagua	Megasalud Rancagua	75,0%	78,9%	20,0%	95,0%	N/A	N/A	5,0%	N/A	N/A	0,0%
8°	Chillán	Megasalud Chillán	90,0%	70,0%	N/A	45,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0,2%
8°	Concepción	Integramédica Trébol (Talcahuano)	60,0%	30,0%	15,0%	95,0%	N/A	N/A	S/I	S/I	N/A	0,3%
8°	Concepción	Megasalud Concepción	70,0%	N/A	90,0%	65,0%	N/A	N/A	10,0%	S/I	N/A	-0,2%
8°	Los Ángeles	Megasalud Los Ángeles	90,0%	N/A	85,0%	85,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0,1%
9°	Temuco	Megasalud Temuco	55,0%	55,0%	N/A	55,0%	N/A	N/A	25,0%	N/A	N/A	0,0%
9°	Temuco	Centro Médico ACHS Temuco	81,8%	14,0%	0,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0,7%
9°	Temuco	Red Médica & Dental La Araucana Sucursal Temuco	100,0%	N/A	79,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0,2%
10°	Castro	Centro Médico Los Carreras	42,9%	28,6%	0,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0,1%
10°	Osorno	Megasalud Osorno	65,0%	50,0%	N/A	15,0%	N/A	100,0%	25,0%	S/I	N/A	0,2%
10°	Puerto Montt	Megasalud Puerto Montt	60,0%	47,4%	N/A	25,0%	N/A	35,0%	15,0%	S/I	N/A	0,1%
12°	Punta Arenas	Megasalud Punta Arenas	70,0%	80,0%	50,0%	70,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	-0,1%
13°	Cerrillos	Integramédica Oeste	10,0%	N/A	85,0%	90,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	-0,8%
13°	Conchalí	Megasalud Conchalí	70,0%	80,0%	70,0%	N/A	95,0%	80,0%	25,0%	S/I	N/A	-0,1%
13°	Estación Central	Integramédica Estación Central	15,0%	N/A	80,0%	75,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	-0,7%

Región	Comuna	Nombre del Establecimiento	% de Cumplimiento									Variación %
			2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	
13°	Huechuraba	Integramédica Norte	40,0%	N/A	100,0%	95,0%	N/A	100,0%	40,0%	21,4%	N/A	-0,6%
13°	La Florida	Integramédica La Florida	73,7%	N/A	85,0%	75,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	-0,1%
13°	La Florida	Megasalud La Florida	75,0%	60,0%	N/A	55,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0,2%
13°	La Reina	Vidaintegra La Reina (Ex Ñuñoa)	75,0%	N/A	80,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	-0,1%
13°	Las Condes	Clínica Arauco Salud	70,0%	40,0%	N/A	30,0%	N/A	N/A	S/I	S/I	0,0%	0,3%
13°	Las Condes	Vidaintegra Apoquindo	75,0%	28,6%	N/A	95,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0,5%
13°	Lo Barnechea	Clínica Alemana (La Dehesa)	68,8%	60,0%	N/A	50,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0,1%
13°	Maipú	Clínica Bellolio	70,0%	10,5%	N/A	5,3%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0,6%
13°	Maipú	Integramédica Maipú-Plaza	35,0%	65,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	-0,3%
13°	Providencia	PlusMédica Providencia	40,0%	37,5%	25,0%	N/A	N/A	N/A	S/I	S/I	0,0%	0,0%
13°	Puente Alto	Integramédica Puente Alto	70,0%	55,0%	N/A	10,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0,2%
13°	Puente Alto	Megasalud Puente Alto	70,0%	50,0%	30,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	100,0%	N/A	0,2%
13°	Santiago	Integramédica Alameda	55,0%	55,0%	N/A	60,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0,0%
13°	Santiago	IST Santiago	88,9%	0,0%	0,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0,9%
14°	Valdivia	Megasalud Valdivia	55,0%	30,0%	N/A	60,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0,3%
15°	Arica	Megasalud Arica	35,0%	38,9%	22,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0,0%
15°	Arica	Centro Médico Monte Sinai	66,7%	71,4%	0,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0,0%
15°	Arica	Centro Médico Servicios Pediátricos Núñez - Díaz	100,0%	16,7%	0,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0,8%

Anexo N° 7

Detalle de Casos con Respaldo y sin Respaldo de Notificación, según Problemas de Salud

N° P.S.	Problema de Salud	Con Notificación GES		Sin Notificación GES		Total	
		N°	%	N°	%	N°	%
6	Diabetes Mellitus Tipo I	-	0,0%	2	0,6%	2	0,2%
7	Diabetes Mellitus Tipo II	47	9,2%	11	3,2%	58	6,7%
8	Cáncer de Mama	1	0,2%	-	0,0%	1	0,1%
11	Tratamiento Quirúrgico Cataratas	7	1,4%	5	1,4%	12	1,4%
19	Infección Respiratoria Aguda (IRA) en menores de 5 años	44	8,6%	80	22,9%	124	14,4%
20	Neumonía Adquirida en la Comunidad de manejo ambulatoria en personas de 65 años y más	6	1,2%	4	1,1%	10	1,2%
21	Hipertensión Arterial Primaria o Esencial en Personas de 15 años y más	73	14,2%	21	6,0%	94	10,9%
22	Epilepsia No Refractaria en Personas desde 1 Año y Menores de 15 Años	1	0,2%	-	0,0%	1	0,1%
23	Salud Oral de 6 años	25	4,9%	18	5,2%	43	5,0%
26	Colecistectomía Preventiva del Cáncer de Vesícula en Personas de 35 a 49 años	22	4,3%	17	4,9%	39	4,5%
27	Cáncer Gástrico	-	0,0%	1	0,3%	1	0,1%
29	Vicios de Refracción	18	3,5%	24	6,9%	42	4,9%
30	Estrabismo en Personas Menores de 9 Años	3	0,6%	1	0,3%	4	0,5%
31	Retinoptia Diabética	-	0,0%	1	0,3%	1	0,1%
34	Depresión en Personas de 15 años y más	74	14,4%	41	11,7%	115	13,3%
35	Tratamiento de la Hiperplasia Benigna de la Próstata en Personas Sintomáticas	5	1,0%	-	0,0%	5	0,6%
38	Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica de Tratamiento Ambulatorio	3	0,6%	3	0,9%	6	0,7%
39	Asma Bronquial Moderar y Grave en Menores de 15 años	7	1,4%	5	1,4%	12	1,4%
41	Tratamiento Médico en Personas de 55 años y más con Artrosis de Cadera o Rodilla, Leve o Moderada	38	7,4%	34	9,7%	72	8,4%
44	Tratamiento Quirúrgico de Hernia del Núcleo Pulposos Lumbar	3	0,6%	2	0,6%	5	0,6%

N° P.S.	Problema de Salud	Con Notificación GES		Sin Notificación GES		Total	
		N°	%	N°	%	N°	%
46	Urgencias Odontológicas Ambulatorias	31	6,0%	16	4,6%	47	5,5%
47	Salud Oral del Adulto de 60 años	8	1,6%	18	5,2%	26	3,0%
52	Artritis Reumatoide	2	0,4%	2	0,6%	4	0,5%
53	Consumo Perjudicial o Dependencia de Alcohol y Drogas en Personas menores de 20 años	-	0,0%	1	0,3%	1	0,1%
56	Hipoacusia Bilateral Adulto Uso de Audifono Requerido	13	2,5%	3	0,9%	16	1,9%
60	Epilepsia no Refractaria en Personas de 15 Años y Más	-	0,0%	4	1,1%	4	0,5%
61	Asma Bronquial 15 Años y Más	14	2,7%	3	0,9%	17	2,0%
62	Enfermedad de Parkinson	1	0,2%	2	0,6%	3	0,3%
63	Artritis Idiopática Juvenil	1	0,2%	-	0,0%	1	0,1%
66	Salud Oral Integral de la Embarazada	18	3,5%	2	0,6%	20	2,3%
68	Hepatitis Crónica por Virus Hepatitis B	-	0,0%	1	0,3%	1	0,1%
75	Trastorno Bipolar En Personas De 15 Años Y Más	1	0,2%	1	0,3%	2	0,2%
76	Hipotiroidismo en Personas de 15 años y más	34	6,6%	17	4,9%	51	5,9%
80	Tratamiento de Erradicación del Helicobacter Pylori	13	2,5%	9	2,6%	22	2,6%
Total		513	100,0%	349	81,9%	862	104,4%

Anexo N° 8

Resultados de Casos con Respaldo y sin Respaldo de Notificación, según Región

Región	Con Notificación GES		Sin Notificación GES		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
1°	14	70,0%	6	30,0%	20	2,3%
2°	26	50,0%	26	50,0%	52	6,0%
3°	7	35,0%	13	65,0%	20	2,3%
4°	37	62,7%	22	37,3%	59	6,8%
5°	39	65,0%	21	35,0%	60	7,0%
6°	18	52,9%	16	47,1%	34	3,9%
7°	5	20,0%	20	80,0%	25	2,9%
8°	62	77,5%	18	22,5%	80	9,3%
9°	40	78,4%	11	21,6%	51	5,9%
10°	28	49,1%	29	50,9%	57	6,6%
12°	14	70,0%	6	30,0%	20	2,3%
13°	185	58,0%	134	42,0%	319	37,0%
14°	11	55,0%	9	45,0%	20	2,3%
15°	27	60,0%	18	40,0%	45	5,2%
Total	513	59,5%	349	40,5%	862	100,0%

Anexo N° 9

Establecimientos con Solicitud de Multa, por Incumplimiento Reiterado de Instrucciones, respecto de la Obligación de Notificar al Paciente GES

Región	Nombre del Establecimiento	% de Cumplimiento								
		2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007
1°	Megasalud Iquique	70,0%	75,0%	N/A	26,3%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2°	Megasalud Antofagasta	50,0%	63,2%	N/A	10,0%	N/A	N/A	100,0%	S/I	N/A
2°	Megasalud Calama	70,0%	52,6%	N/A	5,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
4°	Integramédica La Serena	47,4%	65,0%	N/A	57,9%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
8°	Integramédica Trébol (Talcahuano)	60,0%	30,0%	15,0%	95,0%	N/A	N/A	S/I	S/I	N/A
9°	Megasalud Temuco	55,0%	55,0%	N/A	55,0%	N/A	N/A	25,0%	N/A	N/A
10°	Centro Médico Los Carreras	42,9%	28,6%	0,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
10°	Megasalud Osorno	65,0%	50,0%	N/A	15,0%	N/A	100,0%	25,0%	S/I	N/A
10°	Megasalud Puerto Montt	60,0%	47,4%	N/A	25,0%	N/A	35,0%	15,0%	S/I	N/A
12°	Megasalud Punta Arenas	70,0%	80,0%	50,0%	70,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
13°	Megasalud Conchalí	70,0%	80,0%	70,0%	N/A	95,0%	80,0%	25,0%	S/I	N/A
13°	Integramédica Norte	40,0%	N/A	100,0%	95,0%	N/A	100,0%	40,0%	21,4%	N/A
13°	Clínica Arauco Salud	70,0%	40,0%	N/A	30,0%	N/A	N/A	S/I	S/I	0,0%
13°	Clínica Alemana (La Dehesa)	68,8%	60,0%	N/A	50,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
13°	Clínica Bellolio	70,0%	10,5%	N/A	5,3%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
13°	PlusMédica Providencia	40,0%	37,5%	25,0%	N/A	N/A	N/A	S/I	S/I	0,0%
13°	Integramédica Puente Alto	70,0%	55,0%	N/A	10,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
13°	Megasalud Puente Alto	70,0%	50,0%	30,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	100,0%	N/A
13°	Integramédica Alameda	55,0%	55,0%	N/A	60,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
14°	Megasalud Valdivia	55,0%	30,0%	N/A	60,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
15°	Megasalud Arica	35,0%	38,9%	22,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
15°	Centro Médico Monte Sinaí	66,7%	71,4%	0,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Anexo N° 10

Ranking de los Establecimientos con Mayor y Menor Porcentaje de Cumplimiento Obtenido en el 1° Semestre del Año 2015

Establecimientos que Obtuvieron un 100% de Cumplimiento

N°	Región	Comuna	Nombre Establecimiento	N° de Casos			
				Con Notif.	Sin Notif.	Eval.	% Cumpl.
22	9°	Temuco	Red Médica & Dental La Araucana Sucursal Temuco	20	0	20	100,0%
48	15°	Arica	Centro Médico Servicios Pediátricos Núñez - Díaz	10	0	10	100,0%

Establecimientos que Obtuvieron un Porcentaje < 71% de Cumplimiento

N°	Región	Comuna	Nombre Establecimiento	N° de Casos			
				Con Notif.	Sin Notif.	Eval.	% Cumpl.
1	1°	Iquique	Megasalud Iquique	14	6	20	70,0%
2	2°	Antofagasta	Megasalud Antofagasta	10	10	20	50,0%
3	2°	Antofagasta	Centro Médico Norte	2	10	12	16,7%
4	2°	Calama	Megasalud Calama	14	6	20	70,0%
5	3°	Copiapó	Centro de Salud CEDIMED	7	13	20	35,0%
6	4°	Coquimbo	Clínica Regional Coquimbo	12	8	20	60,0%
7	4°	La Serena	Integramédica La Serena	9	10	19	47,4%
10	5°	Valparaíso	Centro de Salud ASOMEL	4	16	20	20,0%
13	6°	Rancagua	Centro Intersalud Rancagua	3	11	14	21,4%
14	7°	Talca	Centro Médico Cordillera	0	5	5	0,0%
15	7°	Talca	Integramédica Talca	5	15	20	25,0%
17	8°	Concepción	Integramédica Trébol (Talcahuano)	12	8	20	60,0%
18	8°	Concepción	Megasalud Concepción	14	6	20	70,0%
20	9°	Temuco	Megasalud Temuco	11	9	20	55,0%
23	10°	Castro	Centro Médico Los Carreras	3	4	7	42,9%
24	10°	Osorno	Megasalud Osorno	13	7	20	65,0%
25	10°	Puerto Montt	Megasalud Puerto Montt	12	8	20	60,0%
26	10°	Puerto Montt	Centro Médico y Dental La Araucana Puerto Montt	0	10	10	0,0%

N°	Región	Comuna	Nombre Establecimiento	N° de Casos			
				Con Notif.	Sin Notif.	Eval.	% Cumpl.
27	12°	Punta Arenas	Megasalud Punta Arenas	14	6	20	70,0%
28	13°	Cerrillos	Integramédica Oeste	2	18	20	10,0%
29	13°	Conchalí	Megasalud Conchalí	14	6	20	70,0%
30	13°	Estación Central	Integramédica Estación Central	3	17	20	15,0%
31	13°	Huechuraba	Integramédica Norte	8	12	20	40,0%
35	13°	Las Condes	Clínica Arauco Salud	14	6	20	70,0%
37	13°	Lo Barnechea	Clínica Alemana (La Dehesa)	11	5	16	68,8%
38	13°	Maipú	Clínica Bellolio	14	6	20	70,0%
39	13°	Maipú	Integramédica Maipú-Plaza	7	13	20	35,0%
40	13°	Providencia	PlusMédica Providencia	6	9	15	40,0%
41	13°	Puente Alto	Integramédica Puente Alto	14	6	20	70,0%
42	13°	Puente Alto	Megasalud Puente Alto	14	6	20	70,0%
43	13°	Santiago	Integramédica Alameda	11	9	20	55,0%
45	14°	Valdivia	Megasalud Valdivia	11	9	20	55,0%
46	15°	Arica	Megasalud Arica	7	13	20	35,0%
47	15°	Arica	Centro Médico Monte Sinaí	10	5	15	66,7%